



Santiago, marzo de 2013

**Excelentísimo señor
Don Rubén Ballesteros Cárcamo
Presidente
Corte Suprema
Presente**



De mi consideración,

Por medio de la presente, me permito informar a usted que mi representada Compañía Chilena de Comunicaciones S.A., es dueña del Diario Electrónico On Line: **cooperativa.cl**.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, mi representada ha procedido a informar a la Intendencia de la Región Metropolitana la iniciación de sus actividades; y, se inició el depósito legal de los contenidos incluidos los avisos legales que se publican en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

En consecuencia, nos encontramos en condiciones de hacer publicaciones que por mandato legal o reglamentario deban informarse a la opinión pública.

Sin otro particular saluda atentamente al Excelentísimo Señor Presidente de la Corte Suprema,

Luis Ajenjo Isasi
Gerente General
Compañía Chilena de Comunicaciones S.A.